

ANEXO 2

Datos estadísticos de interés para la privación de libertad de media duración. Centros de internamiento de extranjeros

Los cuadros que se insertan a continuación son de elaboración propia, a partir de datos proporcionados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, así como los publicados en el *Balance de la actividad en materia de extranjería y fronteras*, del año 2018. También se han consultado los informes sobre *Lucha contra la inmigración irregular*, que publica periódicamente el Ministerio del Interior y que son de acceso público.

Tabla 1
Número de entradas irregulares en España en 2018, por zonas

Zona	Hombres	Mujeres	Totales
Península	47.283	5.977	53.260
Illes Balears	2.343	151	2.494
Islas Canarias	4.379	1.400	5.779
Ceuta	187	0	187
Melilla	1.316	18	1.334
TOTALES	55.508	7.546	63.054

Tabla 2
Comparativa de entradas irregulares de extranjeros mediante embarcaciones

	2015	2016	2017	2018
Entradas	5.312	8.162	21.971*	56.145

* En el anexo correspondiente del informe anual 2017 del MNP se consignó el dato tomado del *Balance de la actividad en materia de extranjería y fronteras* de la CGEF, que señalaba una cifra de 22.108 entradas. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

Tabla 3

Distribución por zonas geográficas, nacionalidades o zona de procedencia. Comparativa 2017-2018

Zona de Canarias	2017	2018	Diferencia	%
Argelinos	5	4	-1	-20,00
Asiáticos y otras nacionalidades	3	0	-3	-100,00
Marroquíes	119	902	783	657,98
Subsaharianos	298	417	119	39,93
TOTALES	425	1.323	898	211,29

Zona del Estrecho	2017*	2018	Diferencia	%
Argelinos	1.718	2.044	326	18,98
Asiáticos y otras nacionalidades	31	781	750	2.419,35
Marroquíes	4.830	11.967	7.137	147,76
Subsaharianos	12.363	37.679	25.136	204,77
TOTALES	18.942	52.471	33.529	177,01

* En el anexo correspondiente del informe anual 2017 del MNP, se consignaron en esta tabla datos tomados del *Balance de la actividad en materia de extranjería y fronteras* de la CGEF, que señalaba las siguientes cifras: argelinos: 4.265; asiáticos y otras nacionalidades: 36; marroquíes: 4.956; subsaharianos: 12.426, y total: 21.683. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

Total Llegadas	2017*	2018	Diferencia	%
Argelinos	4.292	4.342**	50	1,16
Asiáticos y otras nacionalidades	43	781	738	1.716,28
Marroquíes	4.966	12.921	7.955	160,19
Subsaharianos	12.670	38.101	25.431	200,72
TOTALES	21.971	56.145	34.174	155,54

* Se aprecia la misma diferencia ya señalada. Las cifras en su momento facilitadas fueron: argelinos: 4.270; asiáticos y otras nacionalidades: 40; marroquíes: 5.075; subsaharianos: 12.723, y total: 22.108. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

** La cifra total de ciudadanos a los que se atribuye nacionalidad argelina no se corresponde con las cifras parciales facilitadas. Se requirió a la CGEF que aclarase esta divergencia sin que se haya recibido rectificación alguna.

Tabla 4

Entrada en embarcaciones de menores de edad por nacionalidades, zona geográfica y procedencia¹. Comparativa 2017-2018

Zona de Canarias	2017*	2018	Diferencia	%
Argelinos	2	1	-1	-50
Subsaharianos	19	57	38	200
Marroquíes	24	223	199	829,17
Asiáticos y otras nacionalidades	0	0	0	0
TOTAL	45	281	236	524,44

* Se aprecia diferencias con las cifras señaladas el pasado año, que fueron: argelinos: 2; asiáticos y otras nacionalidades: 1; marroquíes: 23; subsaharianos: 22, y total: 48. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

Zona del Estrecho	2017*	2018	Diferencia	%
Argelinos	171	179	8	4,68
Subsaharianos	634	2.845	2.211	348,74
Marroquíes	1.299	4.182	2.883	221,94
Asiáticos y otras nacionalidades	2	23	21	1.050
TOTAL	2.106	7.229	5.123	243,26

* Se aprecia diferencias con las cifras señaladas el pasado año, que fueron: argelinos: 458; asiáticos y otras nacionalidades: 2; marroquíes: 1.366; subsaharianos: 629, y total:

¹ Estos datos se encuentran englobados dentro del total de las entradas irregulares mediante embarcaciones.

2.455. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

Total Llegadas	2017*	2018	Diferencia	%
Argelinos	491	454**	-37	7,54
Subsaharianos	653	2.902	2.249	344,41
Marroquíes	1.325	4.410**	3.085	232,83
Asiáticos y otras nacionalidades	2	24**	22	1.100
TOTAL	2.471	7.790	5.319	215,26

* Se aprecia diferencias con las cifras señaladas el pasado año, que fueron: argelinos: 480; asiáticos y otras nacionalidades: 3; marroquíes: 1.389; subsaharianos: 651, y total: 2.503. Dicha cifra ha sido corregida por la que figura en la edición de este año del referido balance.

** La cifra total de ciudadanos a los que se atribuye nacionalidad argelina, marroquí o de otros países no se corresponden con las cifras parciales facilitadas. Se requirió a la CGEF que aclarase estas divergencias sin que se haya recibido rectificación alguna.

Tabla 5
Expedientes de devolución y expulsión incoados en 2018

Procedimiento	Hombres	Mujeres	No consta	Total
Devolución	44.031	6.230	2	50.263
Expulsión	6.971	1.307	8	8.286
TOTALES	51.002	7.537	10	58.549

Tabla 6
Evolución interanual de las repatriaciones ejecutadas

	2014	2015	2016	2017	2018
Expulsiones	7.696	6.869	5.051	4.054	4.181
Devoluciones	4.121	3.725	4.190	5.272	7.203
TOTAL	11.817	10.594	9.241	9.326	11.384

Tabla 7
Número de expulsiones según causa legal ejecutadas en 2018

Tipología	Núm. expulsiones
Comunitario, por infracción orden público código penal	88
Comunitario, por infracción orden público administrativo	6
Comunitario, infracción de la seguridad pública	18
Comunitario, contra la salud pública	1
Art. 15.1 R.D. 240/207 por razones de orden público	118
Art. 15.1 R.D. 240/207 por razones de seguridad pública	61
Art. 15.1 R.D. 240/207 por razones de salud pública	6
Condena judicial, código penal	2
Art. 89.1, párrafo 1º código penal. Expediente judicial sustitución pena inferior 6 años	52
Art. 89.1, código penal. Expediente sustitución pena superior a 1 año	743

Tipología	Núm. expulsiones
Art. 89.1, párrafo 2º código penal. Expediente judicial sustitución pena => 6 años	10
Art. 89.2, código penal. Expediente judicial sustitución pena > 5 años	150
Art. 89.5 código penal. Expediente judicial tercer grado ¾ partes condena	7
Art. 90.2 en relación con el artículo 96.3.2. Expediente judicial libertad condicional	166
Art. 53.1 a) LO 4/2000 por estancia irregular	1.978
Art. 53.1 b) LO 4/2000 por trabajar sin autorización de trabajo	4
Art. 54.1 a) LO 4/2000 actividad contra la seguridad nacional	21
Art. 53.1 f) LO 4/2000 por infracciones graves (LO 4/2015)	19
Art. 54.1 b) LO 4/2000 favorecer la inmigración irregular	1
Art. 57.2 a) LO 4/2000 por haber sido condenado	727
Art. 57.2.2, en relación con el artículo 57.8) LO 4/2000 contra derechos del trabajador	1
Art. 57.2.2, en relación con el artículo 57.8) LO 4/2000	2
TOTAL	4.181

Tabla 8
Expulsiones y devoluciones cualificadas. Evolución interanual 2014-2018

Situación	2014	2015	2016	2017	2018
Internos en prisión	2.943	2.607	2.104	1.955	1.728
Personas con antecedentes penales o policiales no procedentes del ámbito penitenciario	3.614	2.932	2.699	2.212	3.011
TOTALES	6.557	5.539	4.803	4.167	4.739

En 2014 se cambió la denominación englobando el total de expulsiones con antecedentes (cualificadas), así como las devoluciones con antecedentes penales o policiales, no procedentes del ámbito penitenciario, únicamente de las plantillas de Ceuta, Melilla, Cádiz, Almería, Granada y Murcia. A partir de 2018, se contemplan aquí las expulsiones y las devoluciones con antecedentes penales o policiales por delito, no procedentes del ámbito penitenciario, de todas las plantillas policiales, así como las que se han ejecutado por contravenir una prohibición de entrada.

Tabla 9
Expulsiones de ciudadanos con nacionalidad de alguno de los Estados miembro de la Unión Europea materializadas en 2018, desglosadas por sexo y nacionalidad

Se solicitó la información a la CGEF que, al cierre de este informe, no la ha remitido.

Tabla 10
Número de extranjeros que durante 2018 han sido internados en los CIE, y número de los que han sido repatriados por nacionalidad y sexo

Nacionalidad			
	Mujer	Hombre	Total*
Afganistán	1	1	2

Nacionalidad			
	Mujer	Hombre	Total*
Albania	3	102	105
Alemania		1	1
Apátrida	1		1
Argelia	27	2.486	2.513
Argentina	1	14	15
Armenia		5	5
Bangladesh		35	35
Bielorrusia	1	1	2
Bolivia		14	14
Bosnia-Herzegovina	2	3	5
Brasil	4	19	23
Bulgaria		13	13
Burkina Faso		8	8
Camerún		22	22
Chad		1	1
Chile	2	22	24
China	4	15	19
Colombia	13	114	127
Comores		11	11
Costa de Marfil	9	118	127
Costa Rica	1	2	3
Croacia	1		1
Cuba	4	10	14

Nacionalidad			
	Mujer	Hombre	Total*
Dominica	1		1
Ecuador	2	34	36
Egipto		2	2
El Salvador	1	4	5
Estados Unidos de América	2	4	6
Estonia		1	1
Filipinas	1		1
Francia		2	2
Gabón		2	2
Gambia	2	250	252
Georgia	7	79	86
Ghana		31	31
Guatemala	1	1	2
Guinea	25	393	418
Guinea Bissau	1	19	20
Guinea Ecuatorial	1	5	6
Honduras	1	13	14
India	1	10	11
Irak		2	2
Irán	1	3	4
Israel		1	1
Italia		1	1
Liberia		1	1

Nacionalidad			
	Mujer	Hombre	Total*
Libia		4	4
Lituania		5	5
Macedonia		2	2
Mali	2	206	208
Marruecos	12	2.789	2.801
Mauritania		99	99
México	1	6	7
Moldavia		3	3
Nicaragua		4	4
Nigeria	5	37	42
Países Bajos		1	1
Pakistán		15	15
Palestina		1	1
Panamá		1	1
Paraguay	1	16	17
Perú	3	20	23
Polonia		4	4
Portugal		4	4
Reino Unido		1	1
República Centroafricana		1	1
República Checa		1	1
República del Congo		4	4
República Democrática del Congo		6	6

Nacionalidad			
	Mujer	Hombre	Total*
República Dominicana	9	41	50
Rumanía	7	87	94
Rusia	4	14	18
Senegal	3	317	320
Serbia	1	7	8
Sierra Leona	1	12	13
Siria		1	1
Somalia		1	1
Sri Lanka		4	4
Sudán		1	1
Taiwán-Taipei		1	1
Tanzania		1	1
Túnez		5	5
Ucrania	5	29	34
Uganda		1	1
Uruguay	1	5	6
Venezuela	2	18	20
Vietnam	1	14	15
Yemen		9	9
Yugoslavia		3	3
TOTALES*	179	7.676	7.855

* Durante el año 2018, en el Centro Penitenciario de Archidona, utilizado de forma provisional en funciones como Centro de Internamiento de Extranjeros, no hubo ningún ingreso.

Tabla 11

Número de extranjeros que durante el año 2018 han sido ingresados y repatriados por cada CIE, por sexo y nacionalidad

Se solicitó de la CGEF que desglosara por CIE las personas internadas y las personas repatriadas, en ambos casos por nacionalidad y sexo. Al cierre de este informe no se había remitido completa dicha información, a pesar de haber sido reiteradamente solicitada.

Tabla 12

Internamiento de ciudadanos con nacionalidad de alguno de los Estados miembro de la Unión Europea materializados en 2018, por sexo, nacionalidad y CIE

Se solicitó a la CGEF la información que, al cierre de este informe, no se ha recibido.

Tabla 13

Menores extranjeros identificados en CIE durante 2018

CIE	Número
Algeciras	9
Tarifa	10
Barcelona	20
Madrid	17
Murcia	20
Valencia	5
Las Palmas	1
Tenerife	6
TOTAL	88

Tabla 14
Solicitudes de asilo y protección subsidiaria presentadas y admitidas a trámite
en CIE durante el 2018

CIE	Presentadas	Admitidas a trámite
Algeciras	220	61
Archidona*	7	1
Barcelona	293	73
Las Palmas	39	18
Madrid	409	115
Murcia	316	58
Tenerife	227	143
Valencia	265	74
TOTALES	1.776	543

* El CP de Archidona (Málaga), utilizado de forma provisional en funciones de CIE, cesó en esa condición el 10 de enero de 2018.